

24/octubre/2008

## **Red de Vigías del Ombudsman mexicano**

### **NOTICIAS ENTIDADES AGUASCALIENTES**

#### **La encarcelan por 'chilanguear' a alumno**

Manuel Appendini

Por discriminar e insultar a uno de sus alumnos, originario del Distrito Federal, la profesora Ofelia Valle Collis fue condenada ayer a nueve meses en prisión.

"Cállate pinche chilango, cabrón huevón", fueron los últimos insultos que el joven soportó de su maestra de biología y el pasado 27 de abril, saliendo de clases, le contó todo a sus padres.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/estados/articulo/468/934293/>

### **BAJA CALIFORNIA**

#### **Se manifiestan "antorchistas"**

Fernando Barroso

Se manifestó un centenar de integrantes del movimiento Antorcha Campesina en la Puerta Internacional de San Ysidro en apoyo a la campaña nacional en contra de la represión del gobernador de Querétaro que tiene en la cárcel a 14 ciudadanos miembros de esta organización civil, manifestación que se dio simultáneamente en todos los puertos de entrada a Estados Unidos en Baja California.

Ignacio Acosta, líder de los antorchitas en Tijuana, expresó que ya se tienen interpuesta una queja ante la Comisión de los Derechos Humanos, pues ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Querétaro donde a decir del líder comunitario se cometieron estos atropellos, tales bajezas a la gente de antorcha campesina, "pues es una comisión totalmente entreguista a Garrido Patrón, gobernador de la entidad y es por ello que solicitamos la intervención de la Comisión Nacional y José Luis Soberanes ya recibió la queja".

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n903911.htm>

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **Falta señalar y castigar a culpables del New's Divine: Álvarez Icaza**

De la redacción

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, exhortó al sistema de justicia capitalino a enviar una "fuerte señal" en el Caso de la discoteca New's Divine, pues lamentó que a cuatro meses del operativo policiaco que derivó en la muerte de 12 personas, de las cuales 9 eran jóvenes, y en el abuso sexual contra 34 adolescentes

por parte de los uniformados, no se haya señalado y castigado a los culpables, informó un comunicado de la CDHDF.

“Es un caso que tendría que tener mucha más eficacia y eficiencia, tanto en el ámbito de la Procuraduría, como en el ámbito del Tribunal Superior, porque claramente hay 12 muertos y cientos de niñas, niños y jóvenes agraviados y no hay culpables”, advirtió.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102302-Falta-senalar-y-cas.35333.0.html>

### **MÁS INFORMACIÓN EN:**

#### **Prevalecen fallas en el caso News Divine**

Ana Paola Lara y David Vicenteño

La entrega de un video del fallido operativo en la discoteca News Divine a una ciudadana, previa intervención del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, dejó al descubierto que a poco más de cuatro meses de la tragedia continúa la falta de coordinación entre las dependencias.

La interesada hizo la solicitud del video a la Secretaría de Seguridad Pública del DF y a la Procuraduría General de Justicia capitalina. Esta última inicialmente contestó que la petición no era del ámbito de su competencia y la remitió a la SSPDF, y ésta, a su vez, le respondió que entre sus archivos no existía el video solicitado, ya que había sido entregado a la PGJDF para que efectuara las investigaciones correspondientes.

*Nota completa en:*

<http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/comunidad/pulsocapitalino/prevalecen-fallas-en-el-caso-news-divine/392438>

#### **Publican ley contra maltrato sexual**

Sergio Fimbres

A partir de este sábado entrará en vigor la ley para prevenir y erradicar la trata de personas, el maltrato, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil en el DF.

El fin de la ley es garantizar la libertad y el libre desarrollo de la personalidad de quienes han sido víctimas o posibles víctimas residentes o que han sido trasladadas al territorio del Distrito Federal.

*Nota completa en:*

<http://www.reforma.com/ciudad/articulo/468/934801/>

## **GUERRERO**

#### **Zeferino Torreblanca, acusado de represor ante la CIDH**

Sergio Ocampo, corresponsal

Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), representantes de organizaciones no gubernamentales acusaron al gobierno estatal, encabezado por Zeferino Torreblanca Galindo, de criminalizar la lucha social, informó Abel Barrera Hernández, coordinador del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.

Barrera explicó vía telefónica que en la audiencia, celebrada el miércoles en las oficinas de la CIDH, en Washington, la Red

Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos aseguró que las autoridades del estado alientan la impunidad por no investigar el hostigamiento, el acoso y las amenazas contra defensores de las garantías individuales, como ocurrió con Obtilia Eugenio Manuel, secretaria de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), de Ayutla de los Libres.

*Nota completa en:*

[http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=estado\\_s&article=042n2est](http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=estado_s&article=042n2est)

### **Cierran PRI y PAN puerta al aborto en BC**

Antonio Heras, corresponsal

Con 21 votos de legisladores priístas y panistas, el Congreso de Baja California aprobó en lo general una adición constitucional para garantizar el derecho a la vida "desde la concepción hasta la muerte natural". Tres legisladores votaron en contra. La propuesta fue presentada por el diputado del Partido Encuentro Social (de registro local) José Alfredo Ferreiro Velasco, esposo de María Teresa Aguilar, directora del Instituto de la Mujer del gobierno que encabeza el panista José Guadalupe Osuna Millán.

**NOTA COMPLETA**

[http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=estado\\_s&article=042n4est](http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=estado_s&article=042n4est)

## **JALISCO**

### **Va consejero vs. Amparo**

Mario Gutiérrez

Ante el Amparo que cuestiona su elección como consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Arturo Feuchter interpuso un recurso de revisión con el que busca apelar la sentencia dictada hace dos semanas por el Juzgado Cuarto en Materia Administrativa en el Estado.

Feuchter, que aparece como tercero perjudicado en el juicio de Amparo 1195/2008, solicitó la intervención de un Tribunal Colegiado de Circuito para que la decisión judicial sea analizada y se rectifique.

*Nota completa en:*

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/452/902498/>

### **Exhorta el ITEI a la CEDHJ que haga públicas las sesiones del Consejo Ciudadano**

JUAN CARLOS G. PARTIDA

El Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) exhortó ayer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) que informe a quienes se lo soliciten el calendario en que están agendadas las sesiones del Consejo Ciudadano que gobierna al organismo defensor de las garantías individuales.

"Este Instituto es competente para conocer y resolver el recurso de revisión que nos ocupa; siendo sus resoluciones de naturaleza vinculantes, definitivas e inatacables, de conformidad con 10 dispuesto por el artículo 9 de la Constitución Política del Estado de

Jalisco" dice el resolutivo 367/2008 que fue notificado a la promovente Coordinadora 28 de Mayo.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/24/index.php?section=politica&article=010n1pol>

### **Itei ordena a la CEDHJ informar de sesiones**

Maricarmen Rello

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei) exigió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) que proporcione a un organismo de la sociedad civil el calendario de las sesiones que celebre su Consejo Ciudadano, para lo cual se le otorgó un plazo de dos días hábiles; si no cumple, se le impondrán sanciones.

Ayer, el peticionario de dicha información, el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo, fue notificado de la resolución del Iteti, que resolvió así el recurso de revisión interpuesto por el organismo no gubernamental y aceptado bajo el folio 367/2008.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=665746&sec=1>

## **MICHOACÁN**

### **Exigen a Sedena pagar por asesinato de joven**

Ernesto Martínez, corresponsal

. Hipólito de la Paz, padre de un menor de edad que fue asesinado por militares a principios de este año, exigió a la Secretaría de la Defensa Nacional la indemnización que la dependencia le prometió, y solicitó la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Víctor Alonso de la Paz, de 17 años, fue acribillado el 11 de enero por soldados luego que su acompañante, quien conducía una camioneta, se negó a detenerse en un retén.

**NOTA COMPLETA**

[http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=estado\\_s&article=042n5est](http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=estado_s&article=042n5est)

### **Repudia CIDH muerte de periodista en Michoacán**

Emir Olivares Alonso

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) deploró el asesinato de Miguel Villagómez Valle, director del periódico La Noticia en Michoacán. El organismo instó a las autoridades mexicanas a investigar este crimen de manera rápida y eficaz, y a que los responsables sean debidamente sancionados. La CIDH recordó que el pasado 9 de octubre el periodista fue secuestrado y horas más tarde asesinado, crimen en el que podrían estar vinculados narcotraficantes, aseveró.

**NOTA COMPLETA**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=politica&article=026n2pol>

## **OAXACA**

## **Exigen a la PGR atender recomendación**

Octavio Vélez, corresponsal

El senador Salomón Jara Cruz presentó un punto de acuerdo para que se exhorte a la Procuraduría General de la República (PGR) a que atienda la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por irregularidades en la investigación del asesinato del camarógrafo estadounidense Brad Will, principalmente por los rumores sobre el pago de sobornos del ex presidente municipal de Santa Lucía del Camino, el priísta Manuel Martínez Fera, para acusar del crimen a militantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). De acuerdo con Salomón Jara, la PGR "se limitó a hacer suya la averiguación previa de la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca, que está plagada de insuficiencias e irregularidades". Jara Cruz dijo que la PGR rechazó la recomendación 50/2008 de la CNDH.

### **NOTA COMPLETA**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=politica&article=024n2pol>

## **El dictamen pericial es muy completo, asegura el procurador**

Rubén Mosso y Óscar Rodríguez

A una semana de que la Procuraduría General de la República detuvo y consignó al presunto autor material del homicidio del camarógrafo estadounidense Bradley Roland Will, el titular de la dependencia federal, Eduardo Medina Mora, defendió la investigación que realizó el agente del Ministerio Público, quien, dijo, hizo un trabajo muy serio. "Quiero decir que el dictamen pericial de la Procuraduría General de la República es un dictamen muy completo, que tomó muchos meses, que considera muchos más elementos y cosas de las que consideró la Comisión Nacional (de Derechos Humanos) y que las opiniones periciales de la comisión fueron agregadas al expediente de la averiguación previa y a la consignación...

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=382788>

## **PUEBLA**

### **RECIBE CDH-PUEBLA 17 SOLICITUDES RELACIONADAS CON MIGRANTES**

Natali Peñaloza López

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Puebla afirmó, en gira de trabajo en las comunidades de Chiautla de Tapia e Izúcar de Matamoros, que "todos los migrantes tendrán acceso a una protección y atención jurídica de los países que los reciben" e informó que durante el 2008 la Comisión ha atendido 17 solicitudes de intervención que tienen que ver con las y los migrantes.

### **NOTA COMPLETA**

<http://www.cimacnoticias.com/site/08102304-BREVES-23-Octubre-2.35335.0.html>

## QUERÉTARO

### **Denuncian a CEDH antro con sobrecupo**

Candy Rangel

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEDH, ha recibido quejas a través del programa Antro con Sentido de un establecimiento que tiene saturación de personas, donde el aforo permitido está rebasado, al igual que opera fuera del horario permitido.

Adolfo Ortega Osorio, presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEDH, en Querétaro, detalló que una de las quejas constantes que han recibido es de un establecimiento denominado Zod, mismo que es un edificio que se encuentra ubicado en Centro Sur, en donde son constantes las quejas por el sobrecupo que existe y que trabajan fuera del horario permitido.

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n902494.htm>

## QUINTANA ROO

### **Condena PSD detención de pareja gay en Q. Roo**

Mariana Norandi

El Partido Socialdemócrata (PSD) condenó la detención de una pareja homosexual ocurrida en Playa del Carmen, Quintana Roo, que cometió "el delito" de abrazarse y darse un beso en la frente. Los hechos a los que se refiere este partido político ocurrieron cuando Eric Schroeder, de 22 años de edad, hijo de una ciudadana estadounidense, y el puertorriqueño José Méndez, de 35, fueron detenidos por integrantes de la Policía Municipal de Playa del Carmen cuando se despedían. Los detenidos fueron privados de su libertad durante 15 horas y, tras el pago de una fianza de 2 mil pesos por el "delito" de "faltas a la moral", fueron liberados.

**NOTA COMPLETA**

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=politica&article=026n3pol>

## SINALOA

### **Sufre mujer abuso de autoridad al ser arrastrada por grúa**

Noroeste/Redacción

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos emitió ayer un recomendación a la Procuraduría de Justicia del Estado de Sinaloa por el caso de una mujer de 60 años que al negarse a ser detenida, fue arrastrada en su auto por una grúa usada por la Policía Ministerial.

La agraviada, de quien se omite el nombre por motivos de seguridad, tenía una orden de aprehensión girada por el Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito de San Ignacio por los delitos de despojo agravado y daños dolosos, pero los agentes que la detuvieron el 28 de marzo de 2008 no mostraron identificación ni llevaban uniforme ni orden judicial respectiva.

*Nota completa en:*

[http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=420909&id\\_seccion=](http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=420909&id_seccion=)

### **Recomiendan escuchar a víctimas de violación**

Sheila Arias

Los primeros 20 minutos de acercamiento con una víctima de violación es la diferencia entre un trauma y la superación.

El especialista Ricardo Orozco Vázquez aseguró que lo primero es escuchar a la persona afectada, no reprochar y orientarla para que denuncie de inmediato ante el Ministerio Público.

Así lo expuso ante unos 600 jóvenes dentro del Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Jurídicas, Forenses y de la Salud Mental organizado por el grupo privado Centro de Actualización y Formación Continua, llamado Lugar.

*Nota completa en:*

[http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=420962&id\\_seccion=](http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=420962&id_seccion=)

## **ZACATECAS**

### **Inicia CEDH proceso de transparencia**

Rubén Valdez

Tarde, pero inició el proceso de transparencia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos "para ampliar nuestros canales de comunicación" dijo el titular del organismo, Benito Juárez Trejo.

Al señalar que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha impulsado acciones de comunicación, el presidente del organismo, Benito Juárez Trejo dijo que "dichas acciones nos permitirán cumplir los objetivos y las metas que nos hemos trazado".

*Nota completa en:*

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n904583.htm>

## **NACIONAL**

### **México, lejos de cumplir con la ley de igualdad de género**

Mariana Norandi

Especialistas en estudios de género afirmaron que México está muy lejos de cumplir con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), aprobada en 2006, para erradicar la discriminación contra ese sector de la población, ya que no existe voluntad política para aplicar ese compromiso en todas las instituciones y organismos del Estado.

Durante el coloquio de Estudios de Género: a 25 años de la fundación del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, efectuado en el Colegio de México (Colmex), se abordaron varios temas relacionados con la equidad de género y, entre ellos, con las políticas públicas.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=sociad&article=051n1soc>

### **El gobierno no garantiza derechos a los discapacitados**

Emir Olivares Alonso

Aunque el Estado mexicano ratificó en Naciones Unidas la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –pacto internacional que está obligado a cumplir– actualmente en el gobierno del país existe un vacío en la atención y garantía de los derechos de ese sector de la población.

Así lo expusieron directivos de la Confederación de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (Confe), la cual congrega a 160 agrupaciones de todo el país. En conferencia de prensa señalaron que en México existen 14 millones de personas con alguna discapacidad, a quienes no se les respeta derechos a educación, trabajo, vida digna, servicios de salud, acceso a la vivienda, entre otros.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/24/index.php?section=sociad&article=051n3soc>

### **Desisten denunciar trata de personas**

Eduardo Alonso Corresponsal

Sólo siete denuncias han sido interpuestas en el país por el delito de trata de personas, pese a que después del narcotráfico, es la actividad que genera más recursos económicos para las bandas del crimen organizado, según Gabriela Saavedra, directora del Programa de apoyo a víctimas de trata de personas en México (Proteja).

Señaló que un alto porcentaje ignora que son víctimas del delito y que existe un marco jurídico que las protege.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/92412.html>

## **COMUNICADO**

### **COMUNICADO DE PRENSA**

Washington, D.C., 22 de octubre del 2008

El día de hoy, durante el desarrollo de la AUDIENCIA PUBLICA sobre México, en el marco del 133 período ordinario de sesiones de la COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH) de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), se desahogó el tema sobre el PUEBLO INDÍGENA CUCAPA y su derecho a la pesca, conculcado por el Estado mexicano (SEMARNAT, PROFEPA Y SAGARPA) durante los últimos años a raíz de la declaratoria de DECRETO DE RESERVA DE LA BIOSFERA DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA-DELTA DEL RÍO COLORADO, el año de 1993, decreto emitido por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, SIN CONSULTAR A LOS PESCADORES DEL PUEBLO INDÍGENA CUCAPA, como lo establece la normatividad nacional e internacional en torno al DERECHO DE CONSULTA PREVIA E INFORMADA y como consecuencia de esto, también al DERECHO AL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE SU TERRITORIO.



En dicha audiencia participaron:

1.- Por parte de los PETICIONARIOS:

- A) Por el PUEBLO INDÍGENA CUCAPA del municipio de Mexicali, B.C.:
  - a. MÓNICA PAULINA GONZÁLEZ PORTILLO;
  - b. HILDA HURTADO VALENZUELA;
  - c. INÉS HURTADO VALENZUELA.
  
- B) Por la COMISIÓN CIUDADANA DE DERECHOS HUMANOS DEL NOROESTE, A.C. (CCDH):
  - a. RAÚL RAMÍREZ BAENA, presidente;
  - b. RICARDO RIVERA DE LA TORRE, secretario y representante legal de la Soc. Coop. Pueblo Indígena Cucapá Chapay Seisjhiurrar Cucapá, S.C. de R.L.; además, en su carácter de COMISIONADO por parte de la Facultad de Derecho de la UABC, Campus Mexicali, para los efectos de esta Audiencia Pública.
  
- C) Por la COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, A.C. (CMDPDH):
  - a. MARIO SOLORZANO, Director Jurídico.

2. Por parte del GOBIERNO MEXICANO:

- A) MIN. ALEJANDRO NEGRIN, Director de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- B) ALFONSO ZEGBE, Representante de la Semarnat en Washington;
- C) MARIO AGUILAR SÁNCHEZ, Representante de la Sagarpa en Washington;
- D) JORGE MANUEL HORI, Director de Derechos Humanos de la Semarnat;
- E) JOSÉ CAMPOY FAVELA, Director de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California-Delta del Río Colorado.

Posterior a los planteamientos de cada una de las partes y antes de concluir la Audiencia, el Comisionado FLORENTIN MELÉNDEZ, Relator para México de la CIDH, propuso un DIALOGO entre las partes para buscar una SOLUCIÓN DEFINITIVA a la problemática planteada, llegándose en plena disposición a los siguientes acuerdos:

- a) El comienzo de una MESA DE DIALOGO entre todos los actores: Los gobiernos federal mexicano (Semarnat, Profepa, Sagarpa, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Conapesca, entre otros), del estatal de Baja California y del municipal de Mexicali; los integrantes del Pueblo Indígena Cucapá, la CCDH, la CMDPDH, la Comisión

Nacional de Derechos Humanos, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California y la Procuraduría Agraria;

- b) Dicha Mesa de Diálogo se establecerá el próximo mes de noviembre, en fecha pendiente de precisar, en prevención del inicio de la temporada de pesca en los márgenes del Río Colorado por parte de los Cucapás, en enero del 2009;
- c) Los representantes del gobierno mexicano presentes en la Audiencia se encargarán de girar las invitaciones a la parte oficial, e informarán a los PETICIONARIOS de la fecha de la reunión para el inicio de la MESA DE DIALOGO, que será celebrada en la COMUNIDAD INDIGENA CUCAPA EL MAYOR, Km. 57 de la carretera Mexicali-San Felipe, comunicación que se hará llegar a los peticionarios por conducto de la CMDPDH;

Por ultimo, es conveniente resaltar que la audiencia citada es el resultado de un esfuerzo de LOS PETICIONARIOS, realizado durante los últimos ocho años, ante la imposibilidad de los indígenas Cucapás de ejercer su legítimo y ancestral derecho a la pesca en la ahora llamada "Zona Núcleo" de la citada Reserva, siendo esto un hecho histórico, ya que es la primera vez que un pueblo indígena de Baja California, ante la negativa del gobierno mexicano para atender sus legítimas demandas, acude a la Cd. de Washington, D.C., sede de la CIDH, para la defensa de sus derechos.

Atentamente  
POR EL PUEBLO INDÍGENA CUCAPA:  
Mónica Paulina González Portillo,  
Hilda Hurtado Valenzuela e  
Inés Hurtado Valenzuela

COMISIÓN CIUDADANA DE DERECHOS HUMANOS DEL NOROESTE, A.C.

Raúl Ramírez Baena  
Presidente

Ricardo Rivera de la Torre  
Secretario

Mario A. Solórzano Betancourt  
Director Jurídico CMDPDH

\* \* \* \* \*

## **Políticas de seguridad mexicanas vulneran los derechos humanos**

Washington D.C., 22 de octubre de 2008.- Organizaciones de la sociedad civil denunciaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que la política de seguridad pública en México violenta los derechos humanos de la población. En el marco de esta problemática el Estado se justifica en la llamada "guerra" contra el crimen organizado.

Durante el 133º período de sesiones de la CIDH, las mencionadas organizaciones que trabajan en la promoción y vigilancia de los derechos humanos, informaron sobre el impacto negativo de las políticas de seguridad pública sobre los derechos humanos en México, frente a autoridades estatales y entregaron un informe detallado al respecto.

Se informó que la actual administración implementa una estrategia de seguridad pública en la cual participan las fuerzas armadas del Ejército. Esto a pesar de los múltiples señalamientos del Sistema Interamericano al respecto.

En la audiencia se detalló que la lucha contra la delincuencia organizada por parte del Estado mexicano ha implicado iniciativas y reformas legislativas regresivas, reaccionarias, olvidando la prevención en materia de seguridad pública. Incluso se ha llevado al debate público la pena de muerte y la prisión vitalicia soslayando conceptos integrales como el de seguridad humana.

Se destacó ante la CIDH que la militarización de la seguridad pública ha provocado torturas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y violaciones sexuales por parte de elementos militares. El despliegue de más de 45 mil efectivos militares en las tareas de seguridad pública no ha logrado frenar los índices de violencia que continúan en ascenso.

La participación del Ejército en tareas de seguridad pública contraviene los estándares internacionales de derechos humanos y el Artículo 129 constitucional mexicano que establece: "En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar".

Un indicador del aumento en las violaciones a los derechos humanos a partir de la creciente participación de los militares en tareas de seguridad policiales es el incremento en el número de quejas que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha recibido en contra de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). En lo que va del sexenio de Calderón esta entidad ha registrado más de 983

quejas y las cifras indican que el fenómeno va en crecimiento. Asimismo los casos documentados por las organizaciones indican que los grupos en situación de vulnerabilidad como: niños, niñas y adolescentes, indígenas, mujeres y personas migrantes son especialmente afectados.

Los y las periodistas que cubren los temas relacionados con seguridad y narcotráfico también se han visto afectados por esta situación lo cual se refleja en las reiteradas amenazas, hostigamientos y ataques en su contra. Por ejemplo en Chihuahua, donde desde que inició el operativo para frenar la delincuencia organizada han sido amedrentados por elementos militares cuando cubren sus actividades, quienes los han agredido verbalmente y amenazado con sus armas. Es así como se da el caso de Emilio Gutiérrez Soto en Chihuahua quien se vio obligado a huir de México y solicitar asilo.

Las organizaciones de la sociedad civil preocupadas por este contexto solicitaron a la CIDH que visite México para constatar esta situación, que se pronuncie al respecto y que exhorte al Estado mexicano a rendirle cuentas y que cumpla con sus obligaciones internacionales en aras de la protección a los derechos humanos en el marco de la lucha contra la delincuencia organizada.

#### Organizaciones peticionarias ante la CIDH:

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (PRODH)

Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P." A.C.  
(CDHFFV)

Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)

Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos  
(CMDPDH)

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos" (RedTDT)

## **INVITACIÓN**

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"

Invita al evento público

**"Protestar es un derecho, reprimir es un delito"**

Domingo 26 de octubre

Plaza del Zócalo de la Ciudad de México, a las 10.00 hrs.

Esta actividad se enmarca en la campaña nacional que la Red TDT ha estado promoviendo a lo largo del 2008 con el lema "**Protestar es un derecho, reprimir es un delito**". En la actividad estaremos difundiendo el contenido de la campaña así como realizaremos un acto de protesta por la criminalización de la protesta social que se vive en el país, e invitaremos a los medios de comunicación a una conferencia de prensa para dar a conocer los casos de criminalización de la protesta social documentados por los grupos de la Red TDT.

Al evento hemos invitado a los y las defensoras de derechos humanos integrantes de la Red TDT de todo el país, así como líderes de opinión, integrantes de movimientos sociales, otras organizaciones de derechos humanos, ambientales, así como a personas que a lo largo de este año han apoyado nuestra causa.

Para conocer más de la campaña puede visitar nuestro sitio web: [www.redtdt.org.mx](http://www.redtdt.org.mx) o bien dirigirse al siguiente correo electrónico: [redtdt@redtdt.org.mx](mailto:redtdt@redtdt.org.mx)

Confirma tu asistencia al 55 23 99 92 o a: [redtdt@redtdt.org.mx](mailto:redtdt@redtdt.org.mx)

\* \* \* \* \*

**Nota: Se adjunta invitación de la Asociación Heidi y Pedro que es un albergue de puertas abiertas para niños en condición de abandono y de calle basados en una visión de derechos humanos.**

**Ahora están haciendo un importante esfuerzo por fomentar y facilitar el derecho a la creación de arte entre sus chavos atendidos**

## **ESPACIO DE REFLEXIÓN**

**La Maldición de Malinche - Amparo Ochoa**  
<http://es.youtube.com/watch?v=QSNAj4EOMY0>

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos**

**historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,  
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279